Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DICTAMEN EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
PRESENTE:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 20 (Veinte) días del mes de septiembre del año 2023(dos mil veintitrés), siendo las 10:00 HS (diez horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en el Dto. Reglamentario Nº 2.992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 06/2023 para el llamado denominado **MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES ID 422919, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**. El mismo está previsto en el Rubro 200-240-30-001 y 200-240-30-011 GASTOS DE SERVICIO DE ASEO MANTENIMIENTO Y REPARACION del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023.

Para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	RUC	Nombre
1	80027408-3	VOLPY S.A
2	2235205-8	VICTOR LUIS MOREL SEGOVIA
3	80011486-8	KRAMPE S.R.L.
4	645273-6	JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA
5	3540156-7	ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -

El cual se realizó el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, en fecha 20 (veinte) de septiembre del corriente año a las 09:10 HS (Nueve horas con diez minutos) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se ha presentado tan solo un oferente el cual ha cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

detallan en el cuadro a seguir. Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por lote:

LISTADO DE PRECIOS POR LOTE

		CANTIDAD	KRAMPE S.R.L.
1	REPARACION DE PALA CARGADORA XG 932 III AÑO 2011	1	116.346.678
2	TRACTOR NEW HOLLAND 7630 S100	1	31.998.384

LISTADO DE PRECIO TOTAL PRESENTADO

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	CORREO ELECTRONICO	MONTO DE LA OFERTA
1	KRAMPE S.R.L.	krampe_srl@hotmail.com	148.345.062

LOS ITEMS MÁS BAJOS COTIZADOS POR OFERENTES

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO OFERTADO	OFERENTE
1	REPARACION DE PALA CARGADORA XG 932 III AÑO 2011	116.346.678	KRAMPE S.R.L.
2	TRACTOR NEW HOLLAND 7630 S100	31.998.384	KRAMPE S.R.L.

Se deja constancia que no se ha realizado solicitud de Aclaración de Ofertas, así como también no se ha realizado correcciones aritméticas.

Documentos Sustanciales

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por el oferente, a fin de determinar si cumple con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del decreto 2.992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de los demás documentos solicitados en el PBC.

ITEM	I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 KRAMPE S.R.L
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 KRAMPE S.R.L
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	NO APLICA
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE

- **NO SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL**
  En vista en que es la única oferta, no se aplica dicho margen
- **NO SE APLICA MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL**
  En vista en que es la única oferta, no se aplica dicho margen

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS	OFERENTE 01
		KRAMPE S.R.L.
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE

INFORME: Que, evaluadas las documentaciones de carácter sustancial, se deja constancia que la **FIRMA KRAMPE S.R.L.** ha cumplido correctamente en la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial; por lo que se procede al análisis de las documentaciones de carácter legal.

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

ITEM	CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE 01 KRAMPE S.R.L
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años *2020, 2021* *2020* *2021* **ACTIVO CTE** **2.903.025.308** **3.304.000.661** **PASIVO CTE** **516.557.603** **776.885.789** **RATIO DE LIQUIDEZ: 5,62 4,25** *2020* *2021* **PASIVO TOTAL** **516.557.603** **776.885.789** **ACTIVO TOTAL** **6.931.919.894** **7.751.752.170** **ENDEUDAMIENTO: 0,07 0,10** *2020* *2021* *PROMEDIO* **RENTABILIDAD** **482.326.484** **531.526.885** **506.926.685**	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE

ITEM	EXPERIENCIA	OFERENTE 01 KRAMPE S.R.L
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales de los años 2020, 2021 que avalen la experiencia requerida, la cual en sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la oferta. *2020* *2021* **FACTURACIONES** **303.078.800** **330.905.340**	CUMPLE

ITEM	CAPACIDAD TECNICA	OFERENTE 01 KRAMPE S.R.L
1	Declaración Jurada que cuenta con personal cualificado requerido para la ejecución de los servicios licitados o similar	CUMPLE
2	Declaración jurada de contar con capacidad de transporte, almacenaje o herramientas para la realización del servicio	CUMPLE
3	Declaración Jurada que la empresa dispone de un taller habilitado, ubicado dentro del Radio de Distancia Máximo de 20 Kilómetros de la Institución Municipal.	CUMPLE

VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO

N°	RUC N°	OFERENTE	CUMPLE
1	80011486-8	KRAMPE S.R.L.	SI

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

- ✓ Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, las mismas se encuentran dentro del rango de precio referencial establecido.

ACLARACIONES

- ✓ No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 contenidas en los incisos a) y b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 01 KRAMPE S.R.L.
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)
m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley.	CUMPLE (NO REGISTRA)
n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley".	CUMPLE (NO REGISTRA)

Informe: el mismo ha cumplido con la presentación de todas Documentaciones para la comprobación de la Capacidad Financiera, Legal, Técnica y de Experiencia.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente realizar las siguientes adjudicaciones:

- Lote Nº 1 REPARACION DE PALA CARGADORA XG 932 III AÑO 2011 a la empresa KRAMPE S.R.L.
- Lote Nº 2 TRACTOR NEW HOLLAND 7630 S100 a la empresa KRAMPE S.R.L.

Se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 13:00 HS (Trece horas).

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1890/2020 Art. 04

DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES con ID: 422919

Item	LOTE Nº 1: REPARACION DE PALA CARGADORA XG 932 III AÑO 2011	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 25% Y 15%				OFERENTE KRAMPE SRL	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	25% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 25% DEL VALOR REFERENCIAL	15% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 15% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	VALVULA DESCARGA DE FRENO	1	157.491	157.491	39.373	118.118	23.624	181.114	157.491	157.491
2	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	42.000	42.000	10.500	31.500	6.300	48.300	42.000	42.000
3	CORREA DEL ALTERNADOR	1	149.067	149.067	37.267	111.800	22.360	171.427	149.067	149.067
4	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	53.333	53.333	13.333	40.000	8.000	61.333	53.333	53.333
5	CORREA COMPRENSOR DE AIRE	1	49.333	49.333	12.333	37.000	7.400	56.733	49.333	49.333
6	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	26.333	26.333	6.583	19.750	3.950	30.283	26.333	26.333
7	JUNTA DE TAPA VALVULA	1	242.000	242.000	60.500	181.500	36.300	278.300	242.000	242.000
8	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	153.333	153.333	38.333	115.000	23.000	176.333	153.333	153.333
9	JUNTA TAPA CILINDRO	1	738.733	738.733	184.683	554.050	110.810	849.543	738.733	738.733
10	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	313.333	313.333	78.333	235.000	47.000	360.333	313.333	313.333
11	COMPENSADOR HIDRAULICO	1	5.455.200	5.455.200	1.363.800	4.091.400	818.280	6.273.480	5.455.200	5.455.200
12	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	879.333	879.333	219.833	659.500	131.900	1.011.233	879.333	879.333
13	PERNO DE ARTICULACION SUPERIOR	1	319.400	319.400	79.850	239.550	47.910	367.310	319.400	319.400
14	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	128.000	128.000	32.000	96.000	19.200	147.200	128.000	128.000
15	PERNO DE ARTICULACION INFERIOR	1	298.667	298.667	74.667	224.000	44.800	343.467	298.667	298.667
16	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	135.733	135.733	33.933	101.800	20.360	156.093	135.733	135.733
17	BUJE ARTICULACION SUPERIOR	1	198.288	198.288	49.572	148.716	29.743	228.031	198.288	198.288
18	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	131.067	131.067	32.767	98.300	19.660	150.727	131.067	131.067
19	ROTULA ARTICULACION SUPERIOR	1	334.267	334.267	83.567	250.700	50.140	384.407	334.267	334.267
20	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	200.000	200.000	50.000	150.000	30.000	230.000	200.000	200.000
21	DISCO SEPARADOR	1	120.667	120.667	30.167	90.500	18.100	138.767	120.667	120.667
22	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	88.667	88.667	22.167	66.500	13.300	101.967	88.667	88.667
23	DISCO LISO	1	118.667	118.667	29.667	89.000	17.800	136.467	118.667	118.667
24	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	97.333	97.333	24.333	73.000	14.600	111.933	97.333	97.333
25	DISCO RAÑURADO	1	201.067	201.067	50.267	150.800	30.160	231.227	201.067	201.067
26	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	120.000	120.000	30.000	90.000	18.000	138.000	120.000	120.000

Item	LOTE Nº 2: TRACTOR NEW HOLLAND 7630 S100	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 25% Y 15%				OFERENTE KRAMPE SRL	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VALOR REFERENCIAL	MENOS 25% DEL VALOR REFERENCIAL	15% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 15% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MOTOR DE ARANQUE	1	451.067	451.067	112.767	338.300	67.660	518.727	451.067	451.067
2	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	221.400	221.400	55.350	166.050	33.210	254.610	221.400	221.400
3	FILTRO MOTOR PSL 569	1	58.000	58.000	14.500	43.500	8.700	66.700	58.000	58.000
4	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	32.200	32.200	8.050	24.150	4.830	37.030	32.200	32.200
5	FILTRO DE DIESEL PSC 496	1	30.277	30.277	7.569	22.708	4.542	34.819	30.277	30.277
6	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	32.200	32.200	8.050	24.150	4.830	37.030	32.200	32.200
7	FILTRO HIDRAULICO	1	88.667	88.667	22.167	66.500	13.300	101.967	88.667	88.667
8	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	32.200	32.200	8.050	24.150	4.830	37.030	32.200	32.200
9	SOPORTE DE MOTOR	1	678.000	678.000	169.500	508.500	101.700	779.700	678.000	678.000
10	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	138.000	138.000	34.500	103.500	20.700	158.700	138.000	138.000
11	SISTEMA HIDRAULICO	1	499.200	499.200	124.800	374.400	74.880	574.080	499.200	499.200
12	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	223.333	223.333	55.833	167.500	33.500	256.833	223.333	223.333
13	RESTRA DE DISCO	1	294.400	294.400	73.600	220.800	44.160	338.560	294.400	294.400
14	MANO DE OBRA ITEM ANTERIOR	1	130.000	130.000	32.500	97.500	19.500	149.500	130.000	130.000

Lic. Aldo H. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4808840
4808840

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ALCEU KRAMPE, ciudadano/a de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2233299, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8759/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Sep 27, 2023 8:59 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **2be037a9**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4808840&codigo_seguridad=2be037a9